

Consultas Realizadas

Licitación 422059 - Adquisición de Medicamentos Polietilenglicol y Picosulfato de Sodio polvo para solución oral para el INCAN

Consulta 1 - ITEM 1 PLAN DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	19-06-2023
En razon al stock existente y los procesos de importacion de los productos requeridos, solicitamos la modificacion del plan de entrega en el sentido de disponer una primera entrega del 20% a los diez dias de emitida la orden y el saldo del 80% a los sesenta dias de emitida la orden		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2023
<p>TEM DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO Unidad de medida Lugar de entrega de los Bienes Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes</p> <p>1 Polietilenglicol Polvo UNIDAD INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER, DEPARTAMENTO DE FARMACIA. de lunes a viernes de 07:00 am a 12:30 pm La Orden de compra será emitida por el INCAN, que será comunicado al proveedor adjudicado vía correo electrónico.</p> <p>Primera entrega: La primera Orden de Compra, será emitida a posterior a la firma del contrato, hasta el (20%) veinte por ciento de la cantidad total adjudicada y el proveedor adjudicado tendrá diez (10) días hábiles para la entrega del producto mencionado en dicha orden de compra.</p> <p>Saldo: La entrega del saldo estará sujeto a la emisión de las Órdenes de Compras que serán emitidas por el INCAN conforme a la necesidad y stock del servicio, y el proveedor adjudicado tendrá treinta (30) días corridos a partir de la recepción de la Orden Compra, para la entrega del mencionado en dicha orden de compra.</p> <p>2 Picosulfato de Sodio Polvo para Solucion Oral UNIDAD INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER, DEPARTAMENTO DE FARMACIA. de lunes a viernes de 07:00 am a 12:30 pm</p> <p>Primera entrega: La primera Orden de Compra, será emitida a posterior a la firma del contrato, hasta el (20%) veinte por ciento de la cantidad total adjudicada y el proveedor adjudicado tendrá diez (10) días hábiles para la entrega del producto mencionado en dicha orden de compra.</p> <p>Saldo: La entrega del saldo estará sujeto a la emisión de las Órdenes de Compras que serán emitidas por el INCAN conforme a la necesidad y stock del servicio.</p> <p>El vencimiento de los medicamentos debe ser de 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega en el Lugar indicado en la Orden de Compra. Si por la naturaleza de los mismos o por necesidad de la Institución no se puede cumplir con este requisito, la recepción del producto con vencimiento de 11 (once) y 10 (diez) meses deberá ser autorizada por la Dirección General del Instituto Nacional del Cáncer (Nota de Autorización) y Carta de Compromiso de Canje. Para productos con vencimiento menor a 9 (nueve) meses o menos la recepción del producto deberá ser autorizada por la Dirección General del Instituto Nacional del Cáncer (Nota de Autorización), Carta de Compromiso de Canje y Póliza de Seguro por el 100% del monto del producto con identificación del número de Lote; que serán entregados, un original en la Oficina de la UOC N° 3 del Instituto Nacional del Cáncer y el duplicado en el Departamento de Farmacia del Instituto Nacional del Cáncer. La validez de dicha póliza deberá ser por 3 meses posteriores a la fecha del vencimiento del producto a entregar. Además, deberán presentar Declaración Jurada por la cual el oferente se compromete en caso de ser adjudicados a canjear el medicamento 2 a 4 meses antes de su vencimiento, previo informe del Departamento de Banco de Drogas del Instituto Nacional del Cáncer.</p>		

Consulta 2 - Item 2 - Picosulfato de Sodio Polvo para Solucion Oral.

Consulta	Fecha de Consulta	19-06-2023
<p>Solicitan en la experiencia requerida, copia de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de medicamentos oncológicos cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2019-2020-2021) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. El producto solicitado no es un producto ONCOLOGICO.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2023
<p>Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de medicamentos cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2019-2020-2021) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscritos desde su existencia como empresa. Demostrar su experiencia satisfactoria con la presentación mínima de 3 (tres) Constancias de Cumplimiento Satisfactorio emitida por Entidades o Instituciones del Estado y/o con Empresas Privadas en los últimos 3 años (2019-2020-2021).</p>		

Consulta 3 - Especificaciones Tecnicas Item 2

Consulta	Fecha de Consulta	19-06-2023
<p>Favor aclarar especificaciones técnicas del producto solicitado, falta detallar los miligramos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2023
<p>ITEM</p> <p>COD. DE CATAL.</p> <p>Descripción del Bien/ Servicio</p> <p>Especificaciones Técnicas</p> <p>Forma Farmacéutica</p> <p>Present.</p> <p>U.M.</p> <p>Cant+.</p> <p>1</p> <p>51171631 - 001</p> <p>Polietilenglicol Polvo</p> <p>Cloruro de Sodio 1.46g. Cloruro de Potasio 745 mg. Bicarbonato de Sodio 1.68 g. Sulfato de Sodio anhidro 5.68g. Saborizante 483 mg.</p> <p>POLVO</p> <p>FRASCO</p>		

UNIDAD

1500

2

51171629 - 9999

Picosulfato de Sodio Polvo para Solución Oral

Picosulfato de Sodio 10 mg

Oxido de magnesio 3.5 g.

Ácido cítrico 12g.

POLVO

SOBRE

UNIDAD

3000

Consulta 4 - ÍTEM 1- POLIETILENGLICOL

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2023
Solicitamos aclarar que producto desea adquirir específicamente la Convocante, considerando que la columna de descripción del producto se establece "Polietilenglicol" (laxante osmótico), sin embargo en la columna de especificaciones técnicas se verifica que lo detallado corresponde a componentes de un suero para hidratación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-06-2023
Producto que se desea adquirir es el Polietilenglicol 3350 por 70 gr.		

Consulta 5 - Especificaciones Técnicas ÍTEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2023
Solicitamos a la Convocante establecer en el PBC la concentración requerida para el ítem, consideramos que es de 3350, considerando que es la concentración disponible en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-06-2023
La concentración requerida del Polietilenglicol 3350 es de 70 gr		

Consulta 6 - ÍTEM 1 - POLIETILENGLICOL

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2023
Solicitamos a la Convocante tenga a bien aceptar la presentación de sobres en la columna de "presentación" considerando que esta es la presentación disponible en el mercado para el producto en particular.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-06-2023
Ajustarse a la Adenda3		

Consulta 7 - ítem 01

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2023
Solicitamos a la convocante que para el ítem 1 - polietilenglicol se incluya la forma farmacéutica 'sobre, atendiendo a que en el mercado también se comercializa esta presentación. De esta manera se dará mayor participación de oferentes potenciales.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-06-2023
Ajustarse a la Adenda N° 3		

Consulta 8 - Especificaciones Técnicas del ítem 1

Consulta	Fecha de Consulta	30-06-2023
Para el ítem 1 polietilenglicol solicitamos a la convocante, verificar la especificación técnica del producto solicitado, considerando que la forma requerida esta dirigida a un solo oferente, en vista de que lo requerido, conforme al código y descripción del bien, es POLIETILENGLICOL 3350, los demás componentes declarado corresponden a excipientes, por lo que las cantidades, y componente pueden ser indistinto tanto en cantidad como en sal utilizada considerando que estos forman parte de los excipientes y esto es utilizado solo para dar forma consistencia sabor y facilitar la utilización por lo que la limitante en el pliego debe ser el principio activo que da la utilidad que necesita la convocante por lo que de esta manera dirige y limita innecesariamente el bien a adquirir		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-07-2023
AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 9 - Especificaciones Técnicas del ítem 1

Consulta	Fecha de Consulta	30-06-2023
Para el ítem 1 polietilenglicol solicitamos a la convocante verificar la especificación técnica requerida, considerando que conforme al farmanuario a la fecha no hay ningún producto que cumpla con la presentación de 70g por lo que de esta forma estaría limitando a un solo participante que esta en proceso de obtener registro o acta de precio y estaría limitando innecesariamente, lo mismo se puede decir de los demás componentes solicitados en la columna de especificación considerando que corresponde a excipientes, y los mismos no están contemplados tanto en el código de catalogo como en la descripción del bien, por lo que solicitamos revisar conforme al bien requerido y componente que ejerce la acción fisiológica terapéutica, a fin de no limitar innecesariamente la participación de potenciales oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-07-2023
AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 10 - Especificaciones Técnicas del ítem 1

Consulta	Fecha de Consulta	30-06-2023
Para el ítem 1 polietilenglicol solicitamos a la convocante verificar la especificación técnica requerida, considerando que conforme al farmanuario a la fecha no hay ningún producto que cumpla con la presentación de 70g por lo que de esta forma estaría limitando a un solo participante que esta en proceso de obtener registro o acta de precio y estaría limitando innecesariamente, lo mismo se puede decir de los demás componentes solicitados en la columna de especificación considerando que corresponde a excipientes, y los mismos no están contemplados tanto en el código de catalogo como en la descripción del bien, por lo que solicitamos revisar conforme al bien requerido y componente que ejerce la acción fisiológica terapéutica, a fin de no limitar innecesariamente la participación de potenciales oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-07-2023
AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 11 - ITEM 1- POLIETILENGLICOL

Consulta	Fecha de Consulta	03-07-2023
<p>Solicitamos a la Convocante modificar las especificaciones técnicas requeridas para el ítem 1 Polietilenglicol con la presentación disponible mayoritariamente en el mercado (sobres de 17 gramos) y únicamente con el principio activo que ejerce la acción terapéutica que corresponde a la finalidad del producto. Esto considerando que conforme a la página oficial de la DNVS (Autoridad reguladora) la Convocante se encuentra dirigiendo el proceso a un solo oferente que cumple las especificaciones técnicas conforme se ha establecido (MARCA: BAREX 70 / PROVEEDOR: LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.), inclusive se han incluido en las especificaciones técnicas a componentes que corresponden a excipientes del producto, los cuales no ejercen la acción fisiológica terapéutica. Existiendo en el mercado más de 5 productos (nacionales / importados) de diferentes proveedores que cuentan con el principio activo y cumplen la misma acción terapéutica que busca satisfacer la Convocante. Todo esto basados en el principio de Igualdad y Libre Competencia, consagrado en el Art. 4° de la Ley 2051/03, el cual insta a que se presenten a la licitación la mayor cantidad posible de oferentes, posibilitando de esta manera una mejor elección y, por lo tanto, mayor acierto en la identificación de la oferta que resulte más conveniente a la consecución del interés público comprometido en la contratación, como así también el Art. 20 de la Ley N° 2051/03, el cual establece como única limitación a la actividad discrecional de la Convocante en cuanto a la elaboración de sus Pliegos de Bases y Condiciones, no incluir requisitos que no resulten técnicamente indispensables.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	03-07-2023
AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		